

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

17180 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia la apertura de un periodo de información pública de la solicitud de D^a María Mercedes Muñoz Vallejo para el otorgamiento en concesión de una parcela en el Faro de Punta Carnero del Puerto de Algeciras.*

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de D^a María Mercedes Muñoz Vallejo para el otorgamiento en concesión de una superficie de unos 427,20 m² en la zona destinada a antiguas viviendas de los fareros ubicadas en el Faro de Punta Carnero del Puerto Bahía de Algeciras, con destino a alojamiento turístico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, a través de la "Sede Electrónica" de la APBA, a la que se accede mediante la siguiente dirección web: <https://sede.autoridadportuariadelabahiadealgeciras.gob.es/>.

El proyecto y la adenda se encuentra a disposición del público en horario de oficina en la sede de la APBA, sita en la Avda. de la Hispanidad nº 2, 11207 Algeciras.

Algeciras, 24 de abril de 2023.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A230022010-1